

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA RECORVENSA S.A., CELEBRADA EL 08 DE ABRIL 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días de Abril del año dos mil trece, en el local de la compañía ubicado en el Kilometro 11 ½ vía a Daule, Parque Industrial El Sauce, a las 10h30, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía anónima denominada RECORVENSA S.A., de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión la Presidente de la Compañía, señora HAYDEE MARLENE MIRANDA FREIRE DE GARCIA; y actúa como Secretario de la Junta, el Gerente General de la Compañía, señor Ingeniero JORGE JULIÁN GARCÍA MIRANDA.

La Presidente dispone que el Secretario cumpla con lo dispuesto en los artículos 8 y 9 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, quien procede a dar lectura a la lista de asistentes. El Secretario forma el expediente del que habla el artículo 27 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes y la constancia de las acciones que representan, su valor pagado y los votos que les corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

1.- El señor Ingeniero **JORGE MANRIQUE GARCÍA TORRES**, por sus propios y personales derechos, propietario de setenta y ocho mil quinientas diecinueve (78.519) acciones ordinarias y nominativas de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$0,04), cada una de ellas;

2.- La señora **HAYDEE MARLENE MIRANDA FREIRE DE GARCÍA**, por sus propios y personales derechos, propietaria de cuarenta y dos mil setecientas cuarenta y nueve (42.749) acciones ordinarias y nominativas de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$0,04), cada una de ellas;

3.- La señora **MARÍA GABRIELA GARCÍA MIRANDA**, por sus propios y personales derechos, propietaria de dieciséis mil ochocientas sesenta

y seis (16.866) acciones ordinarias y nominativas de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$0,04), cada una de ellas; y,

4.- La señora **MARÍA BELÉN GARCÍA MIRANDA**, por sus propios y personales derechos, propietaria de dieciséis mil ochocientas sesenta y seis (18.866) acciones ordinarias y nominativas de un valor de cuatro centavos dólar de los Estados Unidos de América (USD \$0,04), cada una de ellas.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía que es de USD \$6.200,00 (Seis Mil Doscientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América), dividido en ciento cincuenta y cinco mil (155.000) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$0,04), cada una de ellas. Cada acción da derecho a un voto.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas, por unanimidad, aceptan constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, dejando expresa constancia que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social y tomando en consideración lo establecido en la Doctrina No. 136 de la Superintendencia de Compañías sobre las "Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias"; luego de lo cual, decide pasar a tratar los siguientes puntos del orden del día, de conformidad con lo establecido en los artículos 231 y 234 de la Ley de Compañías:

UNO) Conocer y resolver sobre el respectivo informe presentado por el Gerente General y por el Comisario de la Compañía, acerca del ejercicio económico del año 2012;

DOS) Conocer el Balance General de Operaciones al 31 de diciembre del 2012 y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012 y adoptar las resoluciones respectivas.

La Presidente declara legal y formalmente instalada la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas y pide a los accionistas que se pase a tratar de inmediato sobre el primer punto del orden del día, esto es, sobre los informes del Gerente General y Comisario de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2012. El Secretario de la Junta, toma la palabra y procede a dar lectura de la memoria razonada que contiene el informe de labores del Gerente General de la Compañía y un análisis de los negocios sociales llevados a cabo en el ejercicio económico del año 2012. A continuación, el informe del Gerente General de la Compañía es sometido a consideración de la Junta, la misma que, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

APROBAR LA GESTIÓN SOCIAL DESARROLLADA POR EL GERENTE GENERAL Y LA MEMORIA RAZONADA QUE HA PRESENTADO ACERCA DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.

Seguidamente, la Presidente solicita al Secretario que proceda a dar lectura al informe presentado por el Comisario.

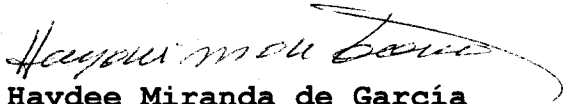
Una vez que concluyó la lectura del informe del Comisario, éste es sometido a consideración de la Junta, la misma que, por unanimidad de votos, resuelve:

APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.

Luego de ello, los accionistas pasan al segundo punto de la agenda, para conocer el Balance General de Operaciones al 31 de diciembre del 2012 y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012, el cual es expuesto una vez más por el Secretario de la Junta y luego de deliberaciones se llega a la decisión siguiente:

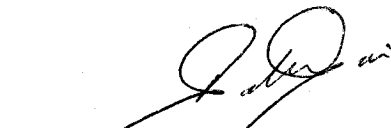
**APROBAR EL BALANCE GENERAL DE OPERACIONES DEL EJERCICIO ECONÓMICO
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012, LAS CUENTAS Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y
GANANCIAS PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACIÓN.**

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la Junta con los asistentes iniciales y se da lectura al Acta, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo cual se declara concluida la sesión a las 12h15 y para constancia y fe de lo actuado, firman los accionistas asistentes que representan la totalidad del capital pagado de la compañía.


Haydee Miranda de García
Presidente - Accionista


Jorge M. García Torres
Accionista


Jorge Julián García Miranda
Secretario


María Gabriela García Miranda
Accionista


María Belén García Miranda
Accionista

LISTA DE ASISTENTES

A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA DENOMINADA RECORVENSA S.A.

CAPITAL: USD \$6.200,00

DIVIDIDO EN: 155.000 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS
DE CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 0,04),
CADA UNA DE ELLAS

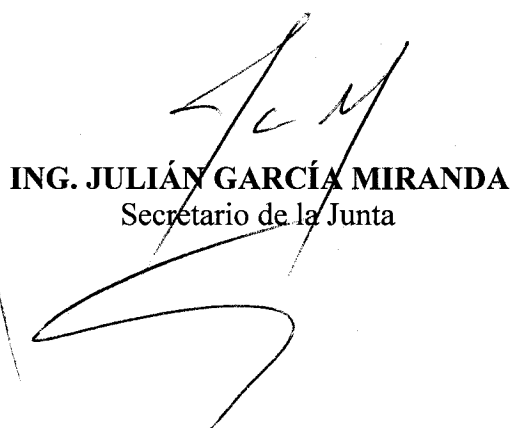
CAPITAL PAGADO: USD \$6.200,00

NÚMERO TOTAL DE VOTOS: 155.000 VOTOS

ACCIONISTAS	COMPARECE	ACCIONES	VOTOS
JORGE M. GARCÍA TORRES	Personalmente	78.519	78.519
HAYDEE MIRANDA DE GARCÍA	Personalmente	42.749	42.749
MA. GABRIELA GARCÍA MIRANDA	Personalmente	16.866	16.866
MA. BELÉN GARCÍA MIRANDA	Personalmente	16.866	16.866
	TOTAL	155.000	155.000

Guayaquil, 08 de Abril del 2013.


SRA. HAYDEE M. MIRANDA FREIRE
Presidente de la Junta


ING. JULIÁN GARCÍA MIRANDA
Secretario de la Junta